

21. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II. 1962-1965.

El gran acontecimiento de nuestra Era Moderna en el ámbito de la Iglesia fue el Concilio Vaticano Segundo, convocado por el Papa Juan XXIII y seguido y clausurado por el Papa Pablo VI.

Se pretendió que fuera una especie de "aggiornamento", es decir, una puesta al día de la Iglesia, renovando en sí misma los elementos que necesitaren de ello y revisando el fondo y la forma de todas sus actividades.

Proporcionó una apertura dialogante con el mundo moderno, incluso con nuevo lenguaje conciliatorio frente a problemáticas actuales y antiguas. Ha sido el concilio más representativo de todos. Constó de cuatro etapas, con una media de asistencia de unos dos mil Padres Conciliares procedentes de todas las partes del mundo y de una gran diversidad de lenguas y razas.

Papa Juan XXIII La reforma interior Paulo VI de la vida eclesiástica y la búsqueda de un camino nuevo para tratar de conciliar a los cristianos separados de la unidad católica de la Iglesia. Fue convocado por el Papa Juan XXIII en 1962 y clausurado por el Papa Paulo VI en 1965. Se propuso actualizar la vida de la Iglesia sin definir ningún dogma. Trató de la Iglesia, la Revelación, la Liturgia, la libertad religiosa, etc. Recordó el Concilio la llamada universal a la santidad.

El Concilio Vaticano II es el hecho más decisivo de la historia de la Iglesia en el siglo XX.

El Concilio se convocó con el fin principal de:

Promover el desarrollo de la fe católica.

Lograr una renovación moral de la vida cristiana de los fieles.

Adaptar la disciplina eclesiástica a las necesidades y métodos de nuestro tiempo.

Tras un largo trabajo concluyó en 16 documentos, cuyo conjunto constituye una toma de conciencia de la situación actual de la Iglesia y define las orientaciones que se imponen.

Las características del Concilio Vaticano II, son *Renovación* y *Tradición*.

Los 16 Documentos del Concilio Vaticano II

1. Cuatro Constituciones.

Constitución: es un documento que posee un valor teológico o doctrinal permanente.

A) La Iglesia, "Luz de las naciones". "Lumen Gentium".

La Iglesia es el pueblo de Dios, en el cual todos los cristianos son responsables y solidarios. María es madre en la Iglesia.

Nació de un deseo de la Iglesia misma para renovarse en su misión de salvación. En la constitución el Pueblo de Dios está presente en primer lugar; no interviniendo la jerarquía más que en segundo lugar y al servicio del primero. Todos misioneros, todos responsables.

La autoridad: un servicio.

El obispo: pastor querido por Cristo.

La colegialidad de los obispos: solidaridad y responsabilidad universales.

La Iglesia: comunión, institución, misión.

B) La Sagrada Liturgia

Oración litúrgica y sacramentos piden la participación activa de todos.

La renovación litúrgica se remonta hasta Pío X. Toma su base y prolonga la Encíclica de Pío XII "Mediator Dei" (1947) sobre la liturgia. Afirma que en la liturgia, Jesucristo mismo obra como sacerdote, unido a todos los bautizados. El fin esencial de la reforma litúrgica es obtener la participación activa de todos, la cual es "la fuente primera e indispensable donde los fieles deben obtener un espíritu verdaderamente cristiano". La liturgia tiene una parte inmutable, la que es institución divina y otras partes sujetas a cambios que pueden variar en el curso del tiempo, incluso deben, si se han vuelto inadaptadas. (art. 21). El misterio Pascual es el corazón de la liturgia. La Constitución insiste sobre el lugar primordial que debe dársele a la Palabra de Dios. La Constitución revisó la liturgia de todos los Sacramentos.

C) La Iglesia en el mundo actual. "Schema XIII" - "Gaudium et spes".

La comunidad cristiana se reconoce solidaria del género humano y de su historia. Quiere salvar al hombre en su totalidad.

En esta Constitución la Iglesia ha querido hoy considerar al mundo en todas sus expresiones: cósmicas, humanas, históricas. Afirma que la Iglesia es solidaria, íntimamente solidaria con el género humano. Constata que ante los formidables cambios que sacuden a este mundo, muchos hombres se interrogan. Afirma que se debe reconocer la "igualdad" fundamental de los hombres. Explica lo que la Iglesia puede hacer para ayudar a los hombres. Aborda 5 problemas que cree urgente: la familia, la cultura, la vida económico – social, la vida política, vida internacional.

D) La Revelación Divina. "Dei Verbum"

Los impulsos escriturísticos cobraron impulso decisivo con León XIII, Pío X, Benedicto XV y más tarde Pío XII. Se pasó de un excesivo apego a la palabra material del texto a una penetración más profunda de los hechos y dichos de Dios como portadores de un mensaje de salvación para los hombres. Se propuso una interpretación desde un ángulo contextual y no meramente textual de la palabra escrita.

Constituciones

- Dei Verbum
- Lumen Gentium
- Sacrosanctum Concilium
- Gaudium et Spes

Declaraciones

- Gravissimum Educationis
- Nostra Aetate
- Dignitatis Humanae

Decretos

- Ad Gentes
- Presbyterorum Ordinis
- Apostolicam Actuositatem
- Optatam Totius
- Perfectae Caritatis
- Christus Dominus
- Unitatis Redintegratio
- Orientalium Ecclesiarum
- Inter Mirifica